



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151331
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 09:5
 Destino: HEREDEROS DETERMINADOS E
 INDETERMINADOS DE LUIS FRANCISCO ROJAS
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1590	Fecha:	13 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS FRANCISCO ROJAS, JULIO TORRES MESA Y ALEJANDRINA DEL CARMEN SANCHEZ, NILBERTO BARRERA NARANJO, JOSE MANUEL CRISTANCHO JOYA VIVE, MIRYAM ESTER FUENTES PLAZAS, LETICIA RINCON VARGAS
NIT o CC:	11434920, 115300 Y 46356407, 4272061, 9529403, 46371920, 46662119.
Predio Numero:	0101000008870012000000000(010108870012000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 28 20 03
DIRECCION DE COBRO	C 28 20 03/ SIN DIRECCION EL CRISTAL SEGÚN VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS FRANCISCO ROJAS Y JULIO TORRES MESA** quien en vida se identificó con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **11434920 Y 115300**, canceladas por Muerte, expedida por la Registraduría del Estado Civil, **ALEJANDRINA DEL CARMEN SANCHEZ, NILBERTO BARRERA NARANJO, JOSE MANUEL CRISTANCHO JOYA VIVE, MIRYAM ESTER CC FUENTES PLAZAS, LETICIA RINCON VARGAS** identificados con las cédulas de ciudadanía, **46356407, 4272061, 9529403, 46371920, 46662119 respectivamente**; son propietarios de un predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el **Plan de Ordenamiento Territorial – POT**, el cual se identificó hasta 2018 con el código **000100014097000** y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. **0101000008870012000000000(010108870012000)**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000008870012000000000(010108870012000)**, según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095- 62582 Y dirección / SIN DIRECCION EL CRISTAL**. En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **C 28 20 03**, de este municipio, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias fiscales de los años **2001 a 2024**, así con el antiguo código catastral No. **000100014097000**



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

vigencias 2015 a 2018, registra liquidación oficial para las vigencias 2001 a 2014, según resolución No. 219 de 2014, y con nuevo código catastral No. 01010000887001200000000 las vigencias 2019 a 2024; en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2015 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

7Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: : Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2015 a 2018, con el antiguo código catastral No. 000100014097000 y los años 2019 a 2024, del predio identificado con el nuevo código Catastral No. 01010000887001200000000(010108870012000), ubicado en la siguiente dirección; "C 28 20 03" datos tomados según la información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro, del Municipio de Sogamoso.

Bajo el código antiguo: 00010001409700

Código Catastral		Nit. / C.C.		Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida				
000100014097000		1.153.001		0	0	548	0				
Propietario				Años a pagar	Dirección	C 28 20 03 IN VDA SIATAME					
TORRES MESA JULIO				2015 a 2018	Avaluo	\$ 3,048,000					
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-0062582	18/11/2024	2000	01/01/1900	\$ 0						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberil	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2015	0.007	2,789,000	19,523	56,773	0	0	390	0	0	390	76,686
2016	0.007	2,873,000	20,111	52,539	0	0	402	0	0	402	73,052
2017	0.007	2,959,000	20,713	47,482	0	0	414	0	0	414	68,609
2018	0.007	3,048,000	21,336	42,175	0	0	427	0	0	427	63,938
TOTALS			81,683	198,969	0	0	1,633	0	0	1,633	282,285

Bajo el código nuevo: 01010000887001200000000(010108870012000)

Código Catastral		Nit. / C.C.		Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida				
01010000887001200000000		1.153.001		0	0	665	0				
Propietario				Años a pagar	Dirección	C 28 20 03					
JULIO TORRES MESA				2019 a 2024	Avaluo	\$ 83,062,000					
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-62582	17/01/2024	2018	01/01/1900	\$ 0						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberil	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	69,728,000	418,368	701,639	0	0	8,367	0	0	8,367	1,128,374
2020	0.006	71,820,000	430,920	580,925	0	0	8,618	0	0	8,618	1,020,463
2021	0.006	73,975,000	443,850	500,853	0	0	8,877	0	0	8,877	953,580
2022	0.009	76,194,000	685,746	587,783	0	0	13,715	0	0	13,715	1,287,244
2023	0.009	79,478,000	715,302	322,544	0	0	14,306	0	0	14,306	1,052,152
2024	0.006	83,062,000	498,372	50,474	0	0	9,967	0	0	9,967	558,813
TOTALS			3,192,558	2,744,218	0	0	63,850	0	0	63,850	6,000,626

Los intereses se liquidarán y se pagarán en la fecha del pago total de la obligación a la tasa legal vigente. Los que



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



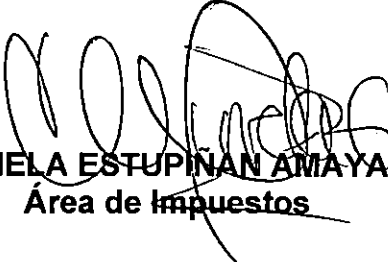
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Resolución 1590, 13 de Noviembre de 2024



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666796

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal, Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2			
TEL: 7702940				CEDULA / TI / NIT		PESO (Kgr)		Rechusado		No.44		1 2	
				COD. POSTAL ORIGEN		No Recibido		No.35		1 2		INTENTO DE ENTREGA	
PARA HEREDEROS DE LUIS FRANCISCO ROJAS				CUENTA: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40		1 2		1 2	
C 28 20 03				PESO VOL		Dir. errada		No.34		1 2		2 1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/carrado)				1 2			
TEL 3106729531				CEDULA / TI / NIT		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: ME		Guía complementaria de devolución		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
COD. POSTAL 152210217				RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:			
NOTAS				VAL SERV ME		FLETE VARIABLE		0		OTROS		0	
HACIENDA-PERSUASIVO				0		TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		O: M: A: F: ME	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1590 - 2024				0		CARTAPORTE: SI		1					
Nombre CC Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO							

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que registró el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciuajar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir el flete a su página web o al P.BX (117943670)

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al remitente que en cumplimiento de la Ley 181 de 2012 aplica el servicio de mensajería expresada. Antes de presentar el producto al servicio de mensajería, se recomienda verificar el estado del producto, el contenido y el peso, y asegurarse de que el producto sea adecuado para el transporte aéreo. Una vez el producto sea aceptado por el servicio de mensajería, se recomienda verificar el estado del producto y el peso, y asegurarse de que el producto sea adecuado para el transporte aéreo. Para la prestación del POR remitir el flete a su página web o al P.BX (117943670).

RECIBI CON

FORMIO



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666796

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal, Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2			
TEL: 7702940				CEDULA / TI / NIT		PESO (Kgr)		Rechusado		No.44		1 2	
				COD. POSTAL ORIGEN		No Recibido		No.35		1 2		INTENTO DE ENTREGA	
PARA HEREDEROS DE LUIS FRANCISCO ROJAS				CUENTA: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40		1 2		1 2	
C 28 20 03				PESO VOL		Dir. errada		No.34		1 2		2 1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/carrado)				1 2			
TEL 3106729531				CEDULA / TI / NIT		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: ME		Guía complementaria de devolución		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
COD. POSTAL 152210217				RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:			
NOTAS				VAL SERV ME		FLETE VARIABLE		0		OTROS		0	
HACIENDA-PERSUASIVO				0		TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		O: M: A: F: ME	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1590 - 2024				0		CARTAPORTE: SI		1					
Nombre CC Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO							

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que registró el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciuajar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir el flete a su página web o al P.BX (117943670)

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al remitente que en cumplimiento de la Ley 181 de 2012 aplica el servicio de mensajería expresada. Antes de presentar el producto al servicio de mensajería, se recomienda verificar el estado del producto, el contenido y el peso, y asegurarse de que el producto sea adecuado para el transporte aéreo. Una vez el producto sea aceptado por el servicio de mensajería, se recomienda verificar el estado del producto y el peso, y asegurarse de que el producto sea adecuado para el transporte aéreo. Para la prestación del POR remitir el flete a su página web o al P.BX (117943670).

RECIBI CON

FORMIO



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666796
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DE LUIS FRANCISCO ROJAS
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 28 20 03
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$7,100
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »

Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205777
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

REPARTO »

Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/12/2024
 Hora entrega: 13:26
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363228**
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (6)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	13:15 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marca en un lote	27/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS		27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	13:15 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marca en un lote	27/12/2024 m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363228 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024 01:26:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	13:15 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marca en un lote	26/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	PDS		26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294241

				<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)					
23/12/2024	DIRECCION	13:15 : PARTE DE LA	DIRECCION	24/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,				
12:00:00 a.	DESTINATARIO	INCORRECTA:	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA		17051	24/12/2024	01/01/1900	17-
m.	NO EXISTE	dirección	m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)			m.	m.	CPR-294241
23/12/2024	DIRECCION	13:15 : PARTE DE LA	DIRECCION	23/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,				
12:00:00 a.	DESTINATARIO	INCORRECTA:	12:00:00 a.	ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM.		17051	23/12/2024	01/01/1900	17-
m.	NO EXISTE	dirección	m.	SECRETARÍA DE HACIENDA			m.	m.	CPR-294241
		marca en un lote		<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)					
23/12/2024	DIRECCION	13:15 : PARTE DE LA	DIRECCION	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA				
12:00:00 a.	DESTINATARIO	INCORRECTA:	12:00:00 a.	con numero de guía- 17-4-2666796 por 1 unidades			23/12/2024	01/01/1900	17-
m.	NO EXISTE	dirección	m.	de 1 unidades,			m.	m.	CPR-294241
		marca en un lote							